

Santa Cruz, 4 de abril 2025.-

VISTOS:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
2. Ley de compras N°19.886 y la ley N°21.634 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz y sus modificaciones.
4. ORD N°16 de la Directora de la **Escuela Isla de Yáquil** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
5. ORD N°13 del Director de la **Escuela Millahue de Apalta** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
6. ORD N°152 del Director de la **Escuela Ángel Arrigorriaga** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
7. ORD N°19 de la Directora de la **Escuela La Finca** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
8. ORD N°2 del Director de la **Escuela Panamá** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
9. ORD N°17 de la Directora de la **Escuela Especial** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
10. ORD N°8 de la Directora de la **Escuela Rincón de Yáquil** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
11. ORD N°10 del Director de la **Escuela Quinahue** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
12. ORD N°13 del Director de la **Escuela La Granja** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
13. ORD N°12 del Director de la **Escuela Guindo Alto** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
14. ORD N°9 del Director de la **Escuela La Patagua** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
15. ORD N°14 de la Directora de la **Escuela Los Maitenes** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
16. ORD N°6 de la Directora de la **Escuela de Lenguaje** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
17. ORD N°16 del Director de la **Escuela María Victoria Araya Valdés** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
18. ORD N°7 de la Directora de la **Escuela La Lajuela** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
19. ORD N°25 del Director de la **Escuela Luis Oyarzún Peña** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
20. ORD N°24 del Director de la **Escuela Barreales** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
21. ORD N°37 del Director del **Instituto Politécnico** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
22. ORD N°4 del Director de la **Escuela Luis Álvarez** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
23. ORD N°49-82 de la Directora del **Liceo Santa Cruz** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
24. ORD N°17 del Director de la **Escuela Paniahue** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
25. ORD N°18 de la Directora **Liceo de Adultos** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
26. ORD N°19 de la Directora de **Jardín infantil Las Moritas**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
27. MEM N°46 del Director del Departamento de Educación, solicitando material de aseo.

28. ORD N°18 de la Directora de **Jardín infantil La Finca**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
29. ORD N°45 de la Directora de **Jardín infantil Don Horacio**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
30. ORD N°19 de la Directora de **Jardín infantil Nido de Ángeles**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
31. ORD N°12 de la Directora de **Jardín infantil Nicolas Palacios**, al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando material de aseo.
32. En vista de la disponibilidad presupuestaria existente en certificado N°313 la cuenta 215.22.04.007.001.001, PPTO EDUCACION.
33. Según Orden de compra 3863-119-CM25 en estado guardada.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de funcionamiento de la Dirección de Educación, tal como se da cuenta en los ordinarios citados precedentemente requiriendo compra de material de aseo y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
2. Que, según bases de licitación pública de Convenio Marco para la adquisición de "Artículos de aseo" aprobadas por la Resolución 618 B Adjudica Propuesta Pública de CM, ID N° 2239-9-LR22 de la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.
3. Que, los productos requeridos se encuentran disponibles en Convenio Marco del Portal Mercado Público, según lo señalado en el considerando N°2.

DECRETO EXENTO N°910.-

1. **AUTORÍCESE**, compra de Material de aseo para los Establecimientos Educativos a través de **CONVENIO MARCO** del portal Mercado Publico, con la empresa **COMERCIAL AGUSTIN SPA RUT N°76.287.853-4** por un monto de **\$ 21.771.314 IVA INCLUIDO**, autorizado por el Director de Educación Comunal, para comprar con cargo a la cuenta Educación.
2. Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.007.001.001.
3. La Unidad Técnica de la compra para la presente adquisición estará a cargo de cada Director (a) de Establecimiento.
4. **PROCÉDASE** a enviar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal mercado público.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

c.c.

* Alcaldía (01)

* DAEM (01)